



### RESOLUCION DECANAL N° 278-2023-FE-UNAP

Iquitos, 28 de agosto del 2023

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

##### CONSIDERANDO:

Visto, el Oficio n° 205-2023-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que la Tesis “**CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE MEDIDAS PREVENTIVAS SOBRE LEPTOSPIROSIS EN POBLADORES ADULTOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO AMADOR BARTENS DE MORONACOCHA IQUITOS 2022**” presentado la bachiller **RAQUEL AMPARO ARÉVALO HUAMÁN**, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis en la fecha viernes 15 de junio del 2023, a las 11:00 horas.

##### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 014-2022-FE-UNAP, se aprobó el **Plan de Tesis: “CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE MEDIDAS PREVENTIVAS SOBRE LEPTOSPIROSIS EN POBLADORES ADULTOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO AMADOR BARTENS DE MORONACOCHA IQUITOS 2022”** presentado la bachiller **RAQUEL AMPARO ARÉVALO HUAMÁN**, asimismo se autorizó su ejecución y se reconoció a la Lic. Enf. Zulema SEVILLANO BATRA, Dra. y al Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Dr., como asesores del Plan de Tesis.

Que, mediante Resolución Decanal N° 028-2023-FE-UNAP, se reconoció al **Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE MEDIDAS PREVENTIVAS SOBRE LEPTOSPIROSIS EN POBLADORES ADULTOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO AMADOR BARTENS DE MORONACOCHA IQUITOS 2022”** presentado la bachiller **RAQUEL AMPARO ARÉVALO HUAMÁN**, a las siguientes profesionales: Lic. Enf. Perla Magnolia VÁSQUEZ DA SILVA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra. (Miembro).

Que, la bachiller antes mencionado ha cumplido con las normas académicas, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;



SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: “CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE MEDIDAS PREVENTIVAS SOBRE LEPTOSPIROSIS EN POBLADORES ADULTOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO AMADOR BARTENS DE MORONACOCHA IQUITOS 2022” presentado la bachiller RAQUEL AMPARO ARÉVALO HUAMÁN, la misma que se realizará en forma presencial el día y hora que se indica:

Día : viernes 15 de setiembre del 2023  
Hora : 11:00 horas

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ratificar, a los miembros del jurado calificador y dictaminador Lic. Enf. Perla Magnolia VÁSQUEZ DA SILVA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra. (Miembro).

**ARTÍCULO TERCERO:** PRECISAR, que el sustentante deberá presentar los requisitos para obtener el Título Profesional, así como, el empastado de la Tesis acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

**ARTÍCULO CUARTO:** AUTORIZAR, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ  
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA  
Secretaria Académica(e)

C.c.: Interesada (01)/asesores (02)/Jurados (03), UIFE, CGT, Archivo.